



Trelew, 11 de diciembre de 2018.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista "A 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Conversatorio sobre sus avances y retrocesos en nuestro país" presentado por la Prosecretaría de Extensión Prof. Lorena Wajdzik, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de la coordinación e implementación a la Prof. Lorena Wajdzik.

Que el equipo de panelistas está integrado por: Los Derechos Humanos como respuesta al horror, a propósito del 70° Aniversario de la DUDH, Dr. Eduardo Hualpa; La violación de los DDHH durante el terrorismo de Estado. Militancia, Resistencias y Memorias locales, Dr. Patricio Romero; Los Derechos Humanos: El proceso de Memoria, Verdad y Justicia. Testimonio en primera persona, Prof. Fernando Sandoval; La agenda de las políticas públicas sobre seguridad actual: Análisis y desafíos ante el Reglamento de uso de armas de fuego por las FFSS, Dr. German Kexel.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew, el día 12 de diciembre de 2018.

Que se presenta como destinatarios a saber: estudiantes, docentes, graduados de la UNPSJB y a todo público interesado en la temática.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista "A 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: Conversatorio sobre sus avances y retrocesos en nuestro país", cuya directora y responsable académica es la Prof. Lorena Wajdzik, a desarrollarse el día 12 de diciembre de 2018 en la ciudad de Trelew;

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la directora Prof. Lorena Wajdzik, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS - SJB: 300/2018


Prof. María Laura Olivares
Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB